

Medio: La Voz de Cádiz. 27 de marzo de 2007. Página 11, sección Ciudadanos. "Una pelea amorosa deja cuatro motos calcinadas en Alfonso Aramburu".

Texto de la queja:

*La noticia refiere la actuación de un joven que roció con gasolina la motocicleta de su pareja, causando a su vez que otras tres motos ardieran en el incendio. El titular de la noticia ya nos parece desacertado, porque oculta tras la "justificación" de la pelea amorosa lo que es un acto violento, si bien no contra la propia víctima, sí contra sus bienes. Lo que parece, tras leer la noticia, un acto de violencia de género, se camufla en el texto tras expresiones como "ataque de celos", "arrebato de celos" o "fuerte discusión". El padre de la víctima, entrevistado en la noticia, alude incluso a que el agresor "dejó tirada a mi hija" y que volvió "con la idea de vengarse". Un vecino llega a comentar que "al parecer el chico tenía una orden de alejamiento debido a malos tratos". Conocidos estos datos, creemos que habría sido necesario contrastar esta información y ofrecer un enfoque totalmente diferente de la noticia. Por el contrario, en el texto se llega a comparar este episodio con otro sucedido hace unos días en Cádiz en el que unos jóvenes incendiaron varias motos para despistar a la policía mientras cometían un robo. Nos parecen casos totalmente diferentes y que no deberían mezclarse. Incluso la inclusión de un pequeño destacado bajo el epígrafe "Cronología" nos parece frívolo, porque incluye apartados como "diversión", "ruptura" y "delito" la secuencia de unos hechos delictivos graves.*

Respuesta:

Este observatorio muestra su total acuerdo con la queja y con el muy acertado análisis de la noticia que hace la denunciante.

El periodista tenía claramente dos opciones: presentar el hecho desde la perspectiva de un atentado contra bienes materiales, destacando a su vez el riesgo para el conjunto del barrio –que es lo que ha hecho– o presentarlo como un atentado contra una mujer, como un caso de violencia de género. En ambos casos, un problema social. Parece haber elegido una opción "neutral", se ha colocado en una posición aparentemente "objetiva", pero ha destacado todos los datos que atribuyen el ataque violento a los celos, el arrebato, etc remitiendo esa parte de la noticia al ámbito de lo privado. Además, está claro que la noticia pretende crear opinión y mostrar el rechazo social respecto a los riesgos que para toda la comunidad implica la quema de una moto, cosa muy loable. Echamos de menos, sin embargo, el

mismo interés por sensibilizar a la opinión pública respecto a la violencia de género.

En esta noticia se pone de manifiesto la gran diferencia entre dos tipos de violencia: una, la quema de motos, es violencia "externa", se vive como un atentado contra las normas sociales establecidas, como un problema social, crea alarma porque cualquiera podría sufrirla y contra ella se protesta colectivamente; la otra, la violencia de género, parece un asunto particular, algo privado entre dos personas o una cuestión familiar y en la que nadie se siente llamado a protestar, a veces ni siquiera la propia víctima.

Recomendaciones:

- Una vez más recomendamos que en el tratamiento informativo de casos de violencia de género se eliminen aquellas expresiones que, como "pelea amorosa", más parecen exculpar a los agresores que hacer justicia a la persona agredida.

- Informar verazmente, como es debido, obliga a tener en cuenta todos los datos, pero en atentados contra la dignidad de las personas –y la violencia de género lo es- no hay neutralidad posible, leemos en *Manual para periodistas sobre la violencia doméstica*, editado por la Federación de Asociaciones de la Prensa y cuyo uso recomendamos.